

en 143.370 euros y las 23.895 acciones en seis euros cada una.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—Luis Fernando Requesens Veguillas.—19.723.

SANTOS NUEVOS, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, passeig de Gràcia, 36, 4t, a las once horas del día 17 de junio de 2002, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 18 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2001 y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 25 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.460.

SATRAPA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, paseo de la Castellana, 2, a las dieciséis horas del día 16 de junio de 2002, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 17 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 25 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.623.

SATURNO FILMS, S. A.

En liquidación

En reunión de Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 3 de mayo de 2002, se acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, con arreglo al siguiente Balance final de liquidación que resulto aprobado:

	Euros
Activo:	
Tesorería	27.045,54
Total Activo	27.045,54
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Pérdidas ejercicios anteriores	-30.148,77
Pérdidas ejercicio	-2.906,90
Total Pasivo	27.045,54

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Liquidador, Julián Díez Luis.—20.523.

SCHLUMBERGERSEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

**Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**EUROPA MANAGEMENT
CONSULTING, S. A.**

PREUR HABENDI, S. L.

**Unipersonal
ABACO SOFTWARE
FACTORY, S. L.**

**Unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público:

Que las sociedades «Schlumbergersema, Sociedad Anónima Española, Universal»; «Europa Management Consulting, Sociedad Anónima»; «Preur Habendi, Sociedad Limitada, Unipersonal», y «Abaco Software Factory, Sociedad Limitada, Unipersonal», aprobaron su fusión el 21 de mayo de 2002, fusión que se realizará mediante la absorción de «Europa Management Consulting, Sociedad Anónima»; «Preur Habendi, Sociedad Limitada, Unipersonal», y «Abaco Software Factory, Sociedad Limitada, Unipersonal», por «Schlumbergersema, Sociedad Anónima Española, Unipersonal», que en su calidad de sociedad absorbente adquiere, en bloque y por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de estas últimas, que quedan disueltas sin liquidación.

Que en la medida que «Schlumbergersema, Sociedad Anónima Española, Universal», sociedad absorbente, es titular directa o indirectamente de todas las acciones y participaciones (según sea el caso) en que se divide el capital social de «Europa Management Consulting, Sociedad Anónima»; «Preur Habendi, Sociedad Limitada, Unipersonal», y «Abaco Software Factory, Sociedad Limitada, Unipersonal», no procede llevar a cabo aumento de capital alguno en la sociedad absorbente, ni tampoco es necesario elaborar un tipo de canje de acciones ni el procedimiento para el canje de las mismas. Asimismo tampoco procede la elaboración de los informes de expertos independientes y de los Administradores sobre el proyecto de fusión.

Asimismo se hace constar expresamente:

El derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes Balances de fusión.

El derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que podrá ejercitarse por los mismos dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Schlumbergersema, Sociedad Anónima Española, Unipersonal»; el Administrador único de «Europa Management Consulting, Sociedad Anónima»; el Administrador único de «Preur Habendi, Sociedad Limitada, Unipersonal», y el Administrador único de «Abaco Software Factory, Sociedad Limitada, Unipersonal».—21.889. 1.^a 22-5-2002

SEAVEDID, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de la sociedad estatal de «Estiba y Desestiba del Puerto de Avilés, Sociedad Anónima»

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sala de plenos de la Autoridad Portuaria de Avilés, sita en la calle El Muelle, número 8, el día 13 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 14 de los mismos mes, año y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Modificación de la composición del Consejo de Administración de la sociedad por cumplir el próximo 31 de julio de 2002 cinco años como Consejeros don Antonio Navarro Bidegain, don Alejandro Alvargonzález Rodríguez y don Carlos Javier Nava Martínez.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo a lo convenido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Avilés, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Martínez Cañedo.—20.116.